ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE CONTRATACION: *MINIMA CUANTIA*

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS BIENES PATRIMONIALES TEATRO SOGAMOSO Y PLAZA DE TOROS"

Ciudad y fecha: Sogamoso agosto de 2023

De conformidad con el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 2015, el Municipio** debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, dejando constancia de este análisis en los documentos del proceso.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

1. Que la Constitución Política de 1991 en distintos de sus artículos establece que:

"(...) ***ARTÍCULO 2****. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y* ***cultural de la Nación****; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

(...) (Subrayado y negrilla fuera de texto original)

Que la Ley 397 de 1997 en su artículo 01 prescribe ARTICULO 1o. DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y DEFINICIONES DE ESTA LEY. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones: 5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

El Municipio de Sogamoso en desarrollo del Plan "Sogamoso Tarea de todos", tiene como objetivo estratégico potenciar y adecuar la el proyecto denominado Conservación Del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial y fortalecer el patrimonio cultural material con equipamientos con el fin de brindar espacios para la promoción de la cultura, así como darle representación institucional al centro histórico para desarrollo competitivo del municipio de Sogamoso. Dentro de sus proyectos esta "la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial", código BPIN 2022157590014, que busca en sus metas de producto asociadas conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los Sogamoseños.

El plan de ordenamiento territorial tiene como propósito Impulsar el desarrollo de un territorio sostenible y sustentable que sea apropiado para las cualidades del suelo, articulando el aprovechamiento (uso y ocupación) del suelo a los elementos naturales que lo soportan. Configurar una ciudad integrada ambiental, social, espacial y funcionalmente dentro del territorio propio del Municipio, con los Municipios del entorno regional, en especial con los Municipios de la provincia de Sugamuxi. Convertir a Sogamoso en un centro de desarrollo cultural y social ligado a los valores históricos y patrimoniales del territorio municipal y de la provincia de Sugamuxi. Impulsar una ciudad equitativa y equilibrada para todos los actores sociales, culturales, poblacionales y económicos, con miras a construir una alta calidad de vida para los habitantes y visitantes del municipio. Para este objetivo los centros de encuentro y de

presentación de espectáculos se constituyen en los lugares que aseguran el intercambio cultural y la socialización de las comunidades en cada una de las unidades de desarrollo territorial como lo es el Teatro Sogamoso. Impulsar espacios públicos y bienes patrimoniales materiales, donde se brinde educación, salud, cultura y de desarrollo social para toda la comunidad, con actividades que se desarrollen en el inmueble ubicado en el centro histórico.

De lo anterior se desprende la obligación a los entes territoriales, de disponer de espacios físicos destinados a promover cultura y actividades que dispersen el ocio y malos hábitos en la población infantil y juvenil, especialmente.

Con el mantenimiento de los bienes patrimoniales se definen las condiciones para la articulación del contexto urbano, arquitectónico patrimonial, y arqueológico con su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de valores, la mitigación de riesgos y el aprovechamiento de potencialidades. Para ejecutar acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes patrimoniales, en el caso del presente proyecto, que se plantea en el plan anual de adquisiciones como; "*bienes patrimoniales materiales culturales sujetos a acciones de mantenimiento, arreglos locativos y suministro de elementos técnicos para su operatividad y buen funcionamiento; Teatro Sogamoso, Teatrino Municipal, Antiguo Palacio Municipal Pilita De La Unión Y Parque Conchucua*" y en el plan de desarrollo como "*Incrementar a 5 el No de bienes patrimoniales materiales culturales sujetos a acciones de mantenimiento, arreglos locativos y operatividad para el funcionamiento*" y en las actividades del proyecto conservación del patrimonio para la vigencia 2023 así: *"bienes patrimoniales materiales culturales sujetos a acciones de mantenimiento, arreglos locativos y operatividad (…)".*

Siendo las cosas y en cumplimiento de la ley y los prescritos compromisos del plan de desarrollo municipal que se justifica la necesidad de desarrollar la siguiente contratación, en la que las actividades a desarrollar están dirigidas a suplir las necesidades que son de urgente atención, mantenimiento y adecuación, priorizados de acuerdo a la disponibilidad de recursos:

Teatro Sogamoso.

- Estuco y pintura en fachada
- Mantenimiento de la cubierta a través de la instalación de flanches y revisión de manto asfaltico de las cubiertas.
- Adecuación de algunas láminas de super board que se encuentran deterioradas por el ingreso de palomas a la zona entre la cubierta y el cielo raso, que al ingresar y anidar con sus excrementos, generan humedad y deterioro a los elementos que conforman el cielo raso.
- Revisión básica del sistema eléctrico, suministro e instalación de iluminación interna de los pasillos del teatro e independización de redes eléctricas de la fachada principal.
- Adecuación y equipamiento necesarios, tanto de sonido, como de iluminación necesarios para las puestas en escena.

Plaza de Toros La PraderaTeatro Sogamoso.

- Asegurar las luminarias que se han instalado, para evitar el hurto

II. ESTUDIO DEL MERCADO

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

Construcción:

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,6%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 14,9%
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,3%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 1,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	2,6	-0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	-14,9	-1,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,6	-0,6
Construcción	-3,1	-1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

(...)[1]

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta que se realiza a continuación tiene como propósito evaluar el comportamiento de los proveedores Boyacenses y los contratos que han realizado en el MUNICIPIO DE SOGAMOSO en torno al segmento que se desea contratar, en este caso bajo el código 81101500: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA; es importante hacer una evaluación teniendo en cuenta el tiempo, para ello se tomaran los datos que nos ofrece COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en la HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA entre los años 2017 a 2023.

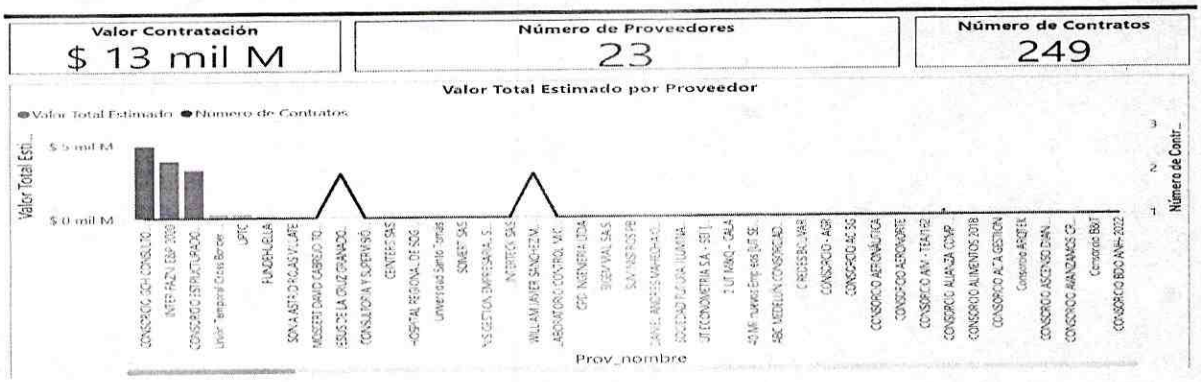
La información que se muestra a continuación corresponde a los contratos que se realizaron en el municipio de Sogamoso con diferentes proveedores entre los años 2017 y 2023 contratos que fueron realizados a través de las plataformas de contratación pública SECOP II, en modalidad de selección COMPETITIVA, información que permite sustentar el desarrollo de la actividad en el territorio Boyacense.

LISTADO DE POSIBLES PROVEEDORES

[1] Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II TRIMESTRE 2023 DANE
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_trim23_producion_y_gasto.pdf

Este listado de posibles proveedores del proyecto en mención se hace teniendo en cuenta el banco de datos de proveedores con el que cuenta la herramienta de visualización del analisis de la oferta, allí se proporcionan los nombres o razón social de la empresa, información que sirve para indagar en el directorio de secop II el numero de identificación tributaria (NIT) y con el mismo buscar información referente a su actividad economica relacionada con el objeto a contratar en este caso bajo el 81101500: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA en la herramienta RUES, como se muestra acontinuación:

Imagen: Numero de proveedores Departamento de Boyacá 2017 – 2023



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico.

Consulta en el RUES de los posibles proveedores con la información suministrada de la Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico:

NOMBRE	N.I.T	ACTIVIDAD
CONSULTORIA ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS S.A.S.	900849991 - 3	**7020** Actividades de consultoría de gestión
CPD INGENIERIA LTDA	900273417 - 3	**7112** Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
SIGEM VIAL S.A.S.	901205159 - 1	**7020** Actividades de consultoría de gestión
FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO	900149641 - 7	**9499** Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Fuente: https://www.rues.org.co/

2.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se consultó el aplicativo "*Abastecimiento Estratégico*" filtrando la Información así:

Año: 2017 a 2323
Nombre Entidad Estatal:
- **Plataforma:** SECOP II

Categoría: 81101500: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

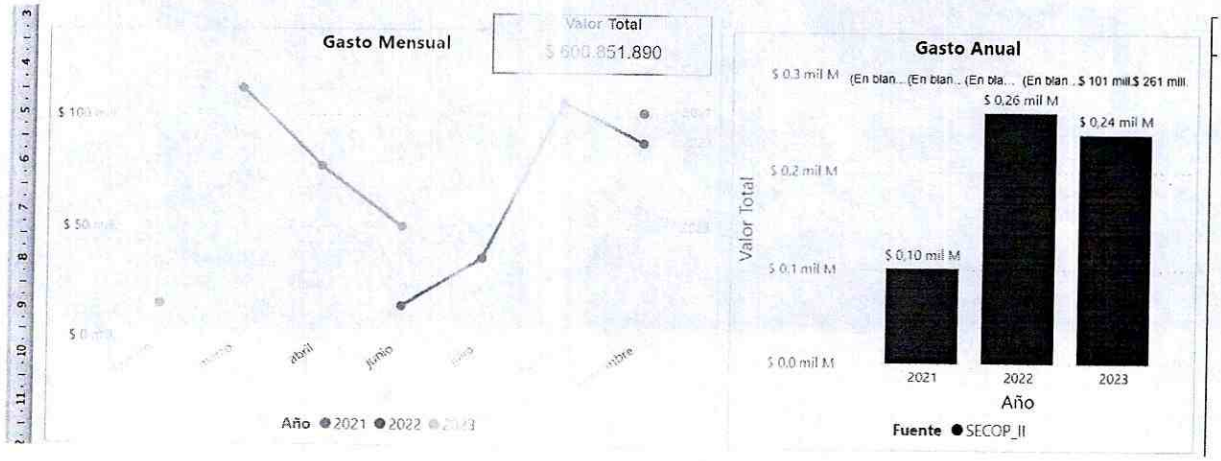
Para tener un mayor campo de estudio, se analizaron procesos de contratación identificados hasta el tercer grado de clasificación, es decir hasta la clase 81101500: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA.

El estudio de la demanda que se realiza a continuación tiene como propósito evaluar el comportamiento de las necesidades del mercado en torno a la clase que se desea contratar, para el presente proceso hasta la clase 81101500: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA; es importante hacer una evaluación teniendo en cuenta el tiempo, para ello se tomaran los datos que nos ofrece COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en la HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA entre los años 2017 a 2023.

La información que se muestra corresponde a los contratos que se realizaron en el Departamento de Boyacá entre los años 2017 y 2023, contratos que fueron realizados a través de las plataformas de contratación pública como lo es SECOP II, en modalidad de selección COMPETITIVA, información que permite sustentar el desarrollo de la actividad en el territorio Boyacense.

Entre los años 2017 y 2023 en el Municipio de Sogamoso se realizaron 15 contratos con gasto general de $600.851.890 *imagen 1. gasto de los contratos realizados del segmento de* 81101500: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA; *entre los años 2017y 2023 en el Municipio de Sogamoso*, el año de mejor comportamiento entorno a la demanda de este segmento de contratación fue el año 2022 en el mes de agosto.

Imagen 1



Entre los años 2017 a 2023 en el Municipio de Sogamoso se suscribieron 15 Contratos y fueron por medio de la plataforma de contratación pública SECOP II, siendo el año 2022 la vigencia en la que mayor contratación se realizó bajo el código 81101500, con un total de 15 contratos con gasto de $600.851.890

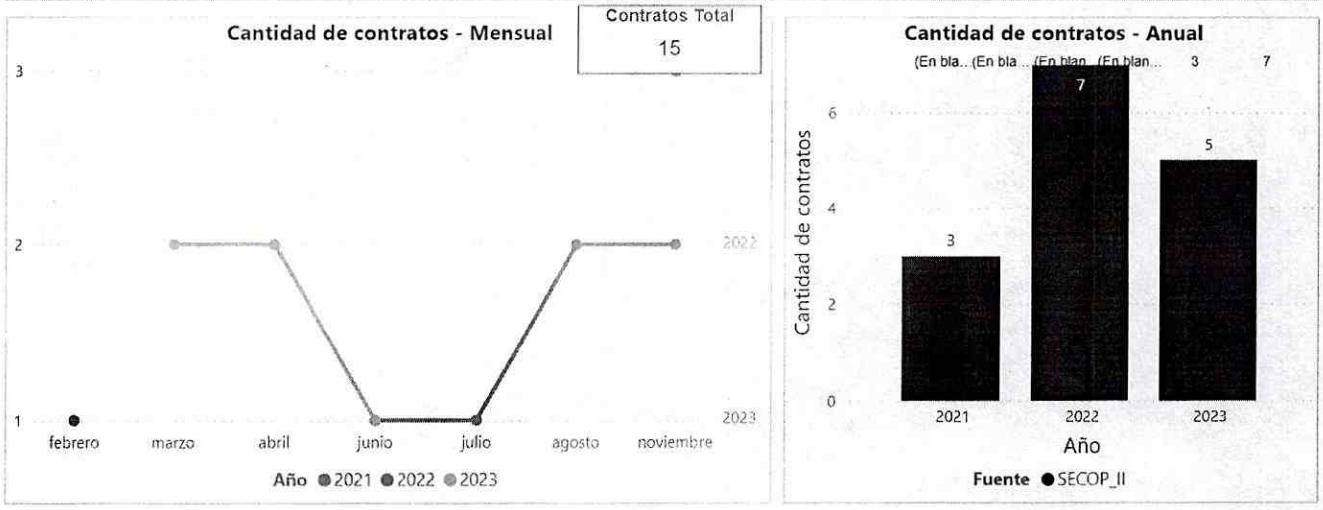


Imagen 2

Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico.

PROCESOS RELACIONADOS

Se hizo un análisis de adquisiciones previas realizadas en el territorio Nacional, Departamento de Boyacá y en el Municipio de Sogamoso durante los años 2019 a 2022, en las plataformas SECOP I y SECOP II, esto con el fin de realizar un análisis actualizado del comportamiento real del mercado para la presente vigencia, con objetos similares al de la presente contratación, adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía, siendo esta la que nos ocupa para este proceso, en razón a su cuantía y naturaleza, igualmente se analizaron procesos celebrados, ejecutados y liquidados.

En esta ocasión se analiza el proceso de contratación para cada uno de los procesos mencionados, con el fin de tomar los aspectos más relevantes que pueden servir como referencia para establecer requisitos habilitantes proporcionales y adecuados en el presente proceso.

1. **ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD – MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

MODALIDAD	CONTRATANTE	N° PROCESO	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	TIEMPO TOTAL
Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	IMC-1432022	20230436	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVA A LAS INSTALACIONES DEL BIEN PATRIMONIAL TEATRINO	$43.093.234,73	20 DÍAS

2.4. TÉCNICO

Los siguientes son los elementos a suministrar en razón a la suscripción a adquirir

PRESUPUESTO DEL PROYECTO						
PROYECTO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO ADECUACIONES Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS BIENES PATRIMONIALES TEATRO SOGAMOSO Y PLAZA DE TOROS LA PRADERA						
ITEM	**Ref. Gob.**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VR. UNITARIO**	**VR. PARCIAL**
1		**TEATRO SOGAMOSO - FACHADAS**				
1.1	1.12.37	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LAMINA	ML	60,00	$ 50.306,90	$ 3.018.414,00
1.2	1.18.07	ESTUCO Y PINTURA DEL FUSTE DE LAS COLUMNAS DE LA FACHADA PRINCIPAL - PINTURA COLOR SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	144,25	$ 18.729,33	$ 2.701.705,85
1.3	1.09.17	ESTUCO Y PINTURA DEL ZOCALO DE LAS COLUMNAS DE LA FACHADA PRINCIPAL - PINTURA COLOR SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	72,12	$ 17.576,11	$ 1.267.589,05
1.4	1.18.07	ESTUCO Y PINTURA DE BARANDILLA DE BALAUSTRE DE LAS FACHADAS PRINCIPAL Y LATERAL, Y FRONTON TRIANGULAR - PINTURA COLOR SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	200,88	$ 18.729,33	$ 3.762.347,81
1.5	1.18.07	ESTUCO Y PINTURA DE LAS CORNISAS DE LAS FACHADAS PRINCIPAL Y LATERAL - PINTURA COLOR SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	122,76	$ 18.729,33	$ 2.299.212,55
1.6	1.18.07	ESTUCO Y PINTURA DE MUROS DE LAS FACHADAS PRINCIPAL Y LATERAL - PINTURA COLOR SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	310,00	$ 18.729,33	$ 5.806.092,30
1.7	1.09.17	ESTUCO Y PINTURA EN ZOCALO DE MUROS DE LAS FACHADAS PRINCIPAL Y LATERAL - PINTURA COLOR SIMILAR A LA EXISTENTE	M2	155,00	$ 17.576,11	$ 2.724.297,05
1.8	1.15.09	ARREGLO DE SOLDADURA PARA SILLAS	UND	15,00	$ 6.451,33	$ 96.769,95
1.9	1.09.19	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA - MARCO DE PUERTAS EXTERIORES	MI	45,30	$ 5.304,82	$ 240.308,35
1.10	1.09.20	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA - PUERTAS EXTERIORES	M2	27,90	$ 16.218,13	$ 452.485,83
					SUBTOTAL	**$ 22.369.222,74**
2		**TEATRO SOGAMOSO - MANTENIMIENO DE CIELO RASO Y CUBIERTA**				
2.1	1.09.17	DESMONTE DE SECCIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL AFECTADO POR HUMEDAD, HONGOS U OTRO DAÑO	M2	8,00	$ 14.789,80	$ 118.318,40
2.2	1.13.06	REPARACIÓN DE CIELO RASO CON INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE SECCIÓN EN DRYWALL	M2	8,00	$ 80.355,64	$ 642.845,12
2.3	1.09.12	ESTUCO Y PINTURA DE CIELO RASO EN DRYWALL - PINTURA BLANCA	M2	8,00	$ 26.001,91	$ 208.015,28

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

PROYECTO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO ADECUACIONES Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS BIENES PATRIMONIALES TEATRO SOGAMOSO Y PLAZA DE TOROS LA PRADERA

ITEM	Ref. Gob.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
2.4	3.11.05	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA - LIMPIEZA DE SEDIMENTOS Y MATERIAL DE ORIGEN VEGETAL DE LAS CANALETAS PERIFERICAS	ML	124,00	$ 8.699,97	$ 1.078.796,28
2.5	1.05.05	INSTALACIÓN DE MALLA PARA EVITAR EL ACCESO DE PALOMAS A LA ZONA ENTRE EL CIELO RASO Y LA CUBIERTA	M2	62,00	$ 15.249,38	$ 945.461,56
2.6	3.11.05	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA - LIMPIEZA DE POLVO, SEDIMENTOS, RESIDUOS ORGANICOS PROVENIENTES DE MATERIAL VEGETAL O DE ORIGEN ANIMAL EN EL ÁREA COMPRENDIDA ENTRE CUBIERTA Y CIELO RASO DE LA SALA DEL TEATRO, ZONA PERIFERICA	ML	124,00	$ 3.701,17	$ 458.945,08
2.7	1.12.42	REPARACIÓN DE MANTO ASFALTICO DE LA CUBIERTA POR SECTORES	M2	100,00	$ 80.949,99	$ 8.094.999,00
					SUBTOTAL	$ 11.547.380,72
3		**TEATRO SOGAMOSO - MANTENIMIENTO DE PASILLOS Y BAÑOS**				
3.1	1.07.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED INCRUSTAR	UND	6,00	$ 25.718,54	$ 154.311,24
3.2	1.07.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED SOBREPONER	UN	6,00	$ 34.726,02	$ 208.356,12
3.3	1.06.12	INSTALACIÓN UNIDAD SANITARIA (ORINAL)	UND	1,00	$ 78.378,90	$ 78.378,90
3.4	1.15.04	CAMBIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE BAÑO EN ACRILICO 0.05 MM	M2	2,50	$ 240.729,70	$ 601.824,25
					SUBTOTAL	$ 1.042.870,51
4		PLAZA DE TOROS				
4.1	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	UND	2,40	$ 51.943,58	$ 124.664,59
4.2		CARCAMO PREFABRICADO C2, INCLUYE REJILLA PREFABRICADO	ML	12,00	$ 190.578,19	$ 2.286.938,28
4.3	1.02.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	ML	16,00	$ 34.777,61	$ 556.441,76
4.4	1.20.09	MARCO EN ANGULO 1" PARA PROTECCION LUMINARIAS, INCL. ANCLAJES	UND	22,00	$ 100.242,19	$ 2.205.328,18
					SUBTOTAL	$ 5.173.372,81
					COSTO DIRECTO	$ 40.132.846,78
				AIU	30%	$ 12.039.854,03
					COSTO TOTAL	$ 52.172.700,81

2.5. FINANCIERO

Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2023, Acuerdo 015 de 2022, Decreto 596 de 2022.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2023000586	2.3.2.02.02.005-33-11-14-82-3301-16-1.2.4.3.02	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial	01	1.2.4.3.02	54290	$52.172.700,81
TOTAL						$52.172.700,81

3. REGULATORIO

3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

"**ARTICULO 2:** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares" (Subrayado fuera de texto original)

3.2. LEY 80 DE 1993

"**Artículo 3º.-** *De los Fines de la Contratación Estatal.* Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

3.3. Ley **397 de 1997**, Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Siendo así, en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas, se dictan normas concordantes que se desarrollan así;

"ARTÍCULO 12º.- Del patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento. El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir,

organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental.

ARTÍCULO 24º.- Bibliotecas. Modificado por el Artículo 47 de la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas Públicas). Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones".

CONCLUSIONES:

1. En razón a la naturaleza del contrato y el valor de este, la modalidad de selección a adelantar es la Mínima cuantía.
2. Se realizó el anterior análisis atendiendo la Guía para la Elaboración de estudios del Sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, de Colombia Compra Eficiente.
3. Se realizó el presente documento cconforme al Modelo de Abastecimiento Estratégico CCE-EMAE-FM-02- Versión 2 del 04 de agosto de 2021 expedido por Colombia Compra Eficiente
4. En razón a que el Teatro es un bien patrimonial, se requiere de autorización por parte del Ministerio de Cultura para su intervención

Atentamente,

FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES
Secretario de Cultura y Patrimonio

Proyectaron: Mariana Burgos/ Abogada Contratista
Diana Ximena Beltrán H. / Profesional Universitario

MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGO

Monitoreo y revisión	Periodicidad	NA	NA	Cada 8 días	Cada comité de obra
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Análisis de los precios unitarios	Verificación de las notificaciones por parte del contratista	Verificando disponibilidad de materiales	Verificando certificados de calidad
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Antes del acta de inicio		Acta de terminación	Acta de terminación
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Revisión por parte de interventor de los precios unitarios	Revisión por parte del supervisor	Firma del contrato	Acta de inicio
Responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Interventor / contratista	Contratista	Interventor / contratista
¿Afecta la ejecución del contrato?		Si	si	No	No
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
	Valoración	2	1	1	1
	Impacto	Menor	Menor	Menor	Menor
	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro
Tratamiento/Control a ser implementado		Verificación de precios del mercado para elaboración de propuesta	Verificación de las notificaciones y visitas a tiempo	Realizar compras preliminares de materiales	Solicitar certificación de calidad de los materiales
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Categoría		Riesgo Alto	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo bajo
Valoración		7	2	3	4
Impacto		mayor	Menor	Menor	Menor
Probabilidad		Posible	Raro	Posible	Posible
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Variación en el valor de cada uno de los insumos que hacen parte de los ítems del contrato	Retrasos en la ejecución de las diferentes actividades del contrato	Retrasos en procesos constructivos	Deficiencia en la calidad de la obra
Descripción		Estimación inadecuada de los costos	Notificación tardía a los beneficiarios que se les hará intervención según cronograma	Insuficiente Disponibilidad de materiales	Materiales defectuosos
Tipo		Operacionales	Operacionales	Operacional	Operacional
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Fuente		Externo	Interno	Externo	Externo
Clase		General	Especifico	General	Especifico
N		1	2	3	4

Copia Controlada

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGO

Monitoreo y revisión	Periodicidad	N.A.	Cada comité de obra	Cada 15 días
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificación de los estudios, diseños, especificaciones y	Revisión del personal	Verificación del flujo de fondo
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Acta de terminación	Acta de recibo a satisfacción	Acta de Recio a Satisfacción
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Acta de inicio	Firma del contrato	Acta de Inicio
Responsable por implementar el tratamiento		Interventor / contratista	Interventor - Contratista	Interventor / contratista
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	Si	Si
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo Bajo
	Valoración	1	1	1
	Impacto	menor	Menor	Menor
	Probabilidad	raro	Raro	Raro
Tratamiento/Control a ser implementado		Verificación de las especificaciones de los diferentes materiales sugeridos en los presupuestos	Verificar el personal requerido para las diferentes actividades a ejecutar en obra y así garantizar los rendimientos establecidos en el cronograma y fecha de entrega	Verificar la correcta inversión de los recursos, así como la capacidad financiera del contratista
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista
Categoría		Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo medio
Valoración		2	3	3
Impacto		menor	Menor	Menor
Probabilidad		posible	Posible	Posible
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Deficiencia en los diferentes productos a entregar o en su instalación	Incumplimiento del plazo contractual	Incumplimiento al pago de proveedores y personal de la obra
Descripción		Especificaciones incorrectas de items, suministros o instalaciones	Insuficiencia de personal	Falencias en el control financiero del contrato
Tipo		Operacional	Operacional	Operacional
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución
Fuente		Interno	Externo	Externo
Clase		Especifico	General	General
N		5	6	7

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGO

Monitoreo y revisión	Periodicidad	NA	NA	N.A.	N.A.
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	NA	NA	N.A	N.A.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Acta de terminación	Acta de Terminación	Acta de liquidación	Liquidación contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Firma del contrato	Acta de Inicio	Firma del Contrato	Ejecución del contrato
Responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Interventor / contratista	Entidad-Contratista-Interventor	Entidad – contratista -
¿Afecta la ejecución del contrato?		No	si	No	SI
Impacto después del tratamiento	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
	Valoración	2	2	2	3
	Impacto	Menor	Menor	Menor	menor
	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	raro
Tratamiento/Control a ser implementado		Restablecimiento del equilibrio económico hasta llegar al punto de no pérdida	Presentar la documentación completa y exacta requerida por la entidad para el pago de las actas a que haya lugar	Verificación de cada una de las clausulas contempladas en el contrato	Desbloqueo de vías con apoyo del ESMAD y Policía Nacional
¿A quién se le asigna?		Entidad	Entidad	Contratista	Entidad
Categoría		Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
Valoración		4	3	3	3
Impacto		Menor	Menor	Menor	menor
Probabilidad		Raro	Improbable	Improbable	raro
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Desequilibrio económico	Desequilibrio económico	Modificaciones unilaterales en aras de proteger los interés de la Entidad	Retrasos en procesos constructivos
Descripción		Incremento en impuestos que afecten a todos los contribuyentes	Mora en los pagos del contrato	Modificaciones o interpretaciones unilaterales al contrato	Manifestaciones populares
Tipo		Financiero	Operacional	Regulatorio	Operacional
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Fuente		Externo	Interno	Interno	Externo
Clase		General	General	Especifico	Especifico
N		8	9	10	11

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGO

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Cada 15 días	Diario	Diario	Diario
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisión de personal mano de obra no calificada	Residente de obra e interventor deberán vigilar el cumplimiento	Informando a entes de control sobre el proceso,	Por parte de la supervisión del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Liquidación contrato	Liquidación del contrato	Liquidación del contrato	Liquidación del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Firma de contrato	Acta de inicio del contrato	Presentación de propuestas	Estudios previos, observaciones a la Invitación o proyecto de pliegos
Responsable por implementar el tratamiento		Contratista e interventor	Contratista e interventor	Proponentes, Entes de Control	Entidad
¿Afecta la ejecución del contrato?		NO	SI	SI	SI
Impacto después del tratamiento	Categoria	Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
	Valoración	3	3	3	3
	Impacto	menor	Menor	Menor	Menor
	Probabilidad	raro	Raro	Raro	Raro
Tratamiento/Control a ser implementado		Contratar personal previo a firmas de actas de inicio. Garantizar la permanencia del personal ofrecido	Residente de obra deberá verificar a diario el cumplimiento de protocolos y el uso de implementos de bioseguridad en la obra	Controles adecuados por parte de la entidad y acompañamiento de los entes de control	Ejercicio adecuado de la supervisión, contratación de expertos en el tema de patrimonio
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Categoria		Riesgo medio	Alto	Alto	Alto
Valoración		5	7	6	5
Impacto		menor	Mayor	Moderado	Catastrófico
Probabilidad		posible	Posible	Posible	Improbable
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Retrasos en procesos constructivos	Contagios masivos retrasando de esta forma el contrato y poniendo en riesgo a la población	Incumplimiento del contrato	Daño a un bien patrimonial, posibles faltas disciplinarias, fiscales y penales
Descripción		Insuficiencia de mano de obra calificada o de profesionales solicitados en los	No utilización de elementos de bioseguridad ni seguimiento de protocolos de	Evento de corrupción de todo tipo como acuerdos ilegales entre proponentes, la	Intervención inadecuada del bien patrimonial, intervención en donde no se tenía
Tipo		Operacional	Naturaleza	Financiero Social	Operacionales
Etapa		Ejecución	Ejecución	Planeación Contratación	Ejecución
Fuente		Externo	Externo	Externo	Externo
Clase		General	General	General	Específico
N		12	13	14	15

Copia Controlada

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGO

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Diario	Diario
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Por parte de la supervisión del contrato	Por parte de la supervisión del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Liquidación del contrato	Liquidación del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Estudios previos, observaciones a la Invitación o proyecto de pliegos	Estudios previos, observaciones a la Invitación o proyecto de pliegos
Responsable por implementar el tratamiento		Entidad	Entidad
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI
Impacto después del tratamiento	Categoria	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
	Valoración	3	3
	Impacto	Menor	Menor
	Probabilidad	Raro	Raro
Tratamiento/Control a ser implementado		Elaboración de los estudios previos y análisis del sector teniendo en cuenta los requisitos y todos los documentos necesarios para su contratación	Elaboración de los estudios previos y análisis del sector teniendo en cuenta los requisitos y todos los documentos necesarios para su contratación
¿A quién se le asigna?		Contratista/Municipio	Contratista/Municipio
Categoria		Alto	Alto
Valoración		5	5
Impacto		Catastrófico	Catastrófico
Probabilidad		Improbable	Improbable
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Daño a un bien patrimonial, posibles faltas disciplinarias, fiscales y penales	inadecuada intervención en bienes patrimoniales, violación Ley 387 de 1997
Descripción		Intervención sin contar con las licencias y permisos por parte del Ministerio de Cultura o los entes competentes	Contratistas inexpertos en patrimonio
Tipo		Operacionales	Operacionales
Etapa		Planeación	Planeación
Fuente		Externo	Interno
Clase		Específico	Específico
N		16	17